

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7 1/2	3 1/2	5 1/2	3 1/2	3 1/2
De Sevilla a Jerez.	7 1/2	3 1/2	5 1/2	3 1/2	3 1/2
De Jerez a Cádiz.	7 1/2	3 1/2	5 1/2	3 1/2	3 1/2
De Cádiz a Jerez.	7 1/2	3 1/2	5 1/2	3 1/2	3 1/2
De Sevilla a Cádiz.	7 1/2	3 1/2	5 1/2	3 1/2	3 1/2
De Cádiz a Sevilla.	7 1/2	3 1/2	5 1/2	3 1/2	3 1/2

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Viernes 17 de Julio de 1891.

Núm. 10.830.

AÑO XXXVII.

El Guadalete.

El Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.

Con este epígrafe, y acompañado del retrato, muy parecido por cierto, de nuestro dignísimo Diputado, publicó *El Progreso* de Sevilla hace tres días el notable artículo que ayer llegó a nuestras manos y hoy copiamos a continuación. Estimando al ilustre representante de Jerez en lo que vale por sus grandes méritos, y demostrando que a su elevado talento y vasta ilustración debe el distinguido lugar que ocupa entre los hombres de más importancia de su partido, el colega sevillano le hace justicia, reconociendo de paso el brillante porvenir que le espera en su vida política. Nos complace en extremo que el ilustrado Director de *El Progreso*, que suscribe el artículo, enaltezca tan acertada y elocuentemente al que es una de las figuras más simpáticas y salientes del partido liberal y tiene un puesto tan preclaro en la historia de la hermosa ciudad donde ha nacido.

EXCMO. SR. DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RÍO

Entre la numerosa pléyade de jóvenes de valer y significación que se agitan y brillan en la esfera de la política, y principalmente en las filas del partido liberal, figura, sin género alguno de duda, en primera línea, el distinguido hombre público y querido amigo nuestro, cuyo retrato y biografía damos hoy a conocer a nuestros lectores, honrando las columnas de *El Progreso*, moviéndolos a realizar este acto, a más de sus indiscutibles merecimientos propios, la circunstancia de tratarse de un hijo de Andalucía, tan conocido como popular en toda ella, y que en la defensa de sus intereses se ha esforzado siempre. Es indisputable el Sr. Duque de Almodóvar del Río, uno de esos hombres políticos que tienen verdadero amor por la región en que vieron la primera luz y que, si siempre demuestran interés en cuanto al bien del país se refiere, demuestran mucho mayor en lo que afectar pueda al particular de aquellos lugares con cuyos deseos, aspiraciones y manera de ser están compenetrados, por razón de sus antecedentes, de sus vínculos y simpatías, cosa que es muy de tener en cuenta y de apreciar hoy, en que una gran parte de los políticos no suelen inspirar su conducta y proceder en esa que es la más legítima y principal fuente de popularidad sentida y verdadera.

Dr. Juan Manuel Sanchez y Gutierrez de Castro, que estos son los nombres y apellidos del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, es natural de la importante ciudad de Jerez de la Frontera, donde nació en 15 de Diciembre de 1850, contando, por consiguiente en la actualidad, poco más de cuarenta años. El Sr. Duque de Almodóvar, dando un ejemplo que no suele ser común, quiso unir al esplendor de su abuelo familiar, el que proporcionó a los hombres amantes del estudio y del trabajo un título académico, y para lograrlo, se dedicó desde su juventud a cursar con gran aprovechamiento los estudios de la facultad de Derecho, en la que obtuvo el grado superior, demostrando raras cualidades de saber e ilustración.

Afiliado al partido liberal dinástico, al que le llevaron sus más arraigadas convicciones respecto de la gobernación del Estado, fué elegido Diputado a Cortes por la provincia de Córdoba en las elecciones generales de 1879 a 1881, haciendo éstas sus primeras armas como candidato de oposición, y obteniendo más tarde el mandato de la circunscripción de Jerez de la Frontera, distrito que también representó su señor padre, en las elecciones de 1886 y en las últimas verificadas en Febrero del corriente año.

Apenas llegado al estadio de la política supo conquistarse desde luego un puesto honoroso, no sólo dentro de su partido, sino, lo que es más difícil, en consideración y prestigio dentro de las mismas oposiciones; y a sus campañas y actitudes, siempre correctas y fructíferas, debió el verse elevado al alto puesto de Vice presidente de la Cámara popular en las legislaturas de 1885 y 89, siéndolo primero en la de 1890, y en la actualidad desempeña la cuarta Vice-presidencia de la misma Cámara, obtenida con el apoyo de sus correligionarios y amigos y el aplauso y respeto de los adversarios de todos matices.

No obstante ser nuestro ilustre biografiado un hombre de conocimientos e ilustración generales, se ha dedicado, dentro de la política, con preferente atención, a las cuestiones financieras, por ser las que están más en armonía con sus aficiones, habiendo por ello obtenido el año 1890 la Vice-presidencia de la Comisión general de presupuestos, que presidió casi constantemente, llevando todo el peso de la discus-

sión de los proyectos comprendidos en aquellos, en la cual dió nuevas y elocuentes pruebas de sus envidiables condiciones oratorias.

También ha tomado una parte principalísima en la discusión de la ley de alcoholes, como individuo de la Comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre este proyecto de ley; habiendo además desempeñado con reconocido acierto una comisión del Gobierno español cerca del de la Gran Bretaña, para aclarar las dificultades surgidas después de la celebración del tratado de comercio con aquella nación.

El Sr. Duque de Almodóvar del Río ha sido individuo de las comisiones de Información Agrícola y Arancelaria, profesando ideas liberales en materia económica, y en estos momentos lo es de la de Reformas sociales.

No hará más de seis u ocho días que el ilustre representante de la ciudad de Jerez ha realizado uno de esos actos que notoriamente reflejan un carácter; un hombre patriota, inteligente y reflexivo que se preocupa en serio de las cuestiones que pueden afectar a su país, y busca y plantea, por los diferentes medios de que dispone, las soluciones que puedan proporcionar mayores ventajas en cada situación.

Nos referimos a la cuestión de los vinos españoles en la vecina República.

Las Camaras francesas, llevadas de un exagerado é inextinguible espíritu de proteccionismo, han votado un dictamen de la Comisión de aduanas, recargando considerablemente los derechos de importación de los vinos extranjeros, dando con ello un rudo golpe a nuestra riqueza vitícola que es de las más importantes en España.

Ante este atentado a ese ramo de la producción nacional, el Sr. Duque de Almodóvar comprendió, con su claro talento, que se trataba de una cuestión vitalísima que era forzoso resolver inmediatamente, para que nuestro abanonopeculiar no nos acreditara como mercederos del papel de vencidos, tolerando impasibles la ruina y la muerte de esa gran industria española; y al mismo tiempo que eso comprendía, pensaba que los términos del problema eran bien concretos, quedando reducidos, en puridad, a decidirnos a fabricar los claretos con arreglo al gusto de los consumidores extranjeros, modificando los procedimientos de elaboración, hasta ponerlos a la altura de los más acabados bordaleses, para poder llegar a la competencia, que es la guerra en que vence el más hábil y el más fuerte, ó facilitar la libre introducción de los vinos franceses, para que entre nosotros se manipulasen con provecho.

Estos eran los términos de la cuestión: de no optarse por uno de ellos, sólo había en lontananza un porvenir; el de arrojar al arroyo las cosechas. Nuestro distinguido amigo al estudiar concienzudamente el asunto, se decidió, con mucho acierto a nuestro entender, por la segunda de las soluciones, que es desde luego más amplia, de resultados más prácticos é inmediatos y que tiene además la ventaja de ser preparatoria de la primera ó sea la que conviene para el mañana, cuando la enseñanza continuada haga acudir su habitual indolencia a nuestros compatriotas y entrar por los naturales cauces que el instinto de la propia conservación les traza.

Persiguiendo ese objetivo, formuló y presentó al Congreso el Sr. Duque de Almodóvar la notable proposición referente al particular de que se ha ocupado toda la prensa, y que con gran facilidad de palabra y fuerza de lógica apoyó en la sesión del Congreso del día 9 del mes actual.

En la mencionada proposición pidió nuestro excelente amigo que se decretase la libre introducción en España de los vinos franceses, con objeto de que los fabricantes de la vecina República hallasen facilidades para establecerse en la Península, donde podían tomar como primera materia nuestros caldos para la fabricación de los vinos especiales, y con ellos los mercados extranjeros podrían proveerse en la Península de dichos vinos, mermando la preponderancia que en este concepto tiene Francia.

En su discurso, a que hemos aludido, examinó el orador la cuestión arancelaria con gran extensión y competencia, y analizó las consecuencias que ha de reportar a nuestro país la subida de los aranceles franceses, en especial por lo que a la producción vitícola se refiere.

Señaló la oportunidad de la proposición, y enumeró los resultados que esta produciría, y que vendrían a compensar la crisis que necesariamente ha de sobrevenir al cerrarse a nuestros vinos el mercado francés.

Como otro de los medios de protección, y de conformidad con el contexto de la proposición, pidió que se redujeran para los vinos las tarifas de ferro-carriles y que se creasen sindicatos de viticultores con el apoyo oficial.

Tal era la bondad de la proposición, y tal fué la argumentación que en su apoyo expuso nuestro distinguido amigo, que el Consejero de la Corona que hubo de constatarle se vió en la precisión de reconocerlo y aceptar aquella, que, en su virtud, fué aprobada por unanimidad.

No somos de los que exageran las apreciaciones optimistas, y a pesar de ello creemos que nada pueda negar la trascendencia de ese acto del representante de Je-

rez, porque nadie tampoco ignora, ni nadie, seguramente, pone en tela de juicio siquiera los peligros que en sí misma encerraba la medida de que vendrá a ser remedio para la situación comercial de España, cuyo único mercado para los caldos de uva era el país que ahora les cierra la entrada.

Si nuestro biografiado no tuviera otros méritos para ocupar un puesto saliente en la política y hacerse acreedor a la estimación de sus conciudadanos, bastaría siempre ese que es de los que acreditan de hombre previsora, inteligente y amante de su patria, como lo evidencia el hecho de haber sido entusiastamente felicitado por varias corporaciones agrícolas, la primera la Cámara de Tarragona.

Vamos a sintetizar este trabajo, en el que acaso nos hayamos excedido a nuestros propósitos rindiendo tributo a la justicia.

El Sr. Duque de Almodóvar del Río es un orador distinguido, un político de primera fila en la plana mayor del elemento joven del partido liberal, puesto que ha ganado por sus propios títulos, conquistados en buena lid, y es, sin género alguno de duda, uno de los personajes de su esfera, a quienes por esas cualidades y por su reconocido amor a los intereses materiales del país, más pronto y con más acierto hemos de ver desempeñar el cargo que viene a ser el pináculo de las aspiraciones de la vida pública: no es aristócrata más que de nombre, porque su carácter afable y cariñoso atrae y le otorga lo que hemos dado en llamar *don de gentes*, siendo, por sus simpatías y condiciones de buen amigo y perfecto y cumplido caballero, generalmente apreciado.

Nuestro querido correligionario es miembro de la Orden Militar de Alcántara, Gran Cruz de Isabel la Católica y gentil hombre de Cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre.

Juan Sanchez Losano.

BOLAS DE JABON

Que tanto alboroto en Madrid contra el Banco resultaría el parto de los montes, bien lo habían pronosticado varios periódicos. El Banco es omnipotente y todos le rinden vasallaje. Que apesar de serlo, y aun por serlo, llegue el día de la catástrofe, eso lo enseñará el tiempo. Lo que es por ahora, el billete del privilegiado Establecimiento sigue y seguirá perfectamente aceptado en todas partes, porque el que esto suceda es imprescindible, dada la situación de las cosas. No hay crisis política, ni económica, ni social, ni ocurre nada extraordinario que haga posible una gran perturbación monetaria. Hasta el anuncio de que la paz europea ha de durar bastante tiempo, influye en la quietud y normalidad que se nota en todos los centros comerciales y mercantiles de la península en estos días, augurando que lo propio sucederá por largos meses.

Esto significa que el país sigue siendo el juguete de Bancos, banqueros y Empresas, y como no cuenta ni con espíritu de asociación, ni con hombres influyentes y de gran patriotismo, y si los hay son escasísimos en número, la agricultura, la industria y el comercio seguirán su lenta y trabajosa marcha, esperando solo, probablemente, alguna pavorosa crisis, si Francia cierra resueltamente sus fronteras a los vinos que hoy admite de procedencia española. Pero si tan terrible mal se realizara, tampoco por eso el billete del Banco de España sufriría el menor descrédito. Antes al contrario, disminuida la riqueza pública, la moneda fiduciaria circularía más fácilmente.

Estas opiniones son las de revistas muy entendidas en asuntos económicos, y nos parecen bien fundadas. Y como por otra parte el Gobierno unido al Banco por tantos lazos ha de querer sostener el crédito de su poderosísimo aliado, no hay manera de desautorizar ese papel que tan cómodo es para las transacciones mercantiles y tanto se ha solicitado en ocasiones. Se dirá que los cambios con el extranjero son on-

rosísimos, pero es bien posible que pronto bajen, merced a las combinaciones que haga el propio Banco con sus grandes colegas del extranjero. Ya de esto se han dado casos, y puestos a 3 por ciento—que es tipo alto—esos cambios, como dice una Revista, el comercio se resignará y tratará de que el consumidor pague el quebranto.

Los accionistas del Banco rebosarán satisfacción, y todos cuantos han cooperado a que—como el telégrafo anuncia—aparezcan en la *Gaceta* las leyes tan duramente combatidas; pero que son leyes precisamente porque las minorías, piadosamente, permitieron, votando, que el Senado pudiese aprobarlas. ¡Oh patriótica magnanimidad!

Y para demostrar, y concluimos, que tanto ruido como en Madrid se hizo fué vano, y no poco artificial, queremos reproducir un artículo de *El Día*, que explica porqué las bombas explosivas son sencillamente bolas de jabon.

Dice *El Día*:

LA CRUZADA CONTRA LOS BILLETES

Los que a los gremios y a todo el comercio de Madrid han llevado recientemente a la adopción de un acuerdo poco meditado, prematuro y que comprometa un tanto para el porvenir la eficacia de cualquier resolución de firmeza que las circunstancias pudieran exigir de verdad, desde el momento en que tal acuerdo no ha podido cumplirse, no han demostrado tampoco ser los mejores amigos del comercio y de los gremios. Es ya por sí sola bastante mala consejera nuestra peculiar impresionabilidad meridional para que en materias graves no haya que evitar la intervención de excitantes. A los que dirigen todos los movimientos de la opinión, a los que sobre las distintas clases sociales ejercen acción más eficaz, hay que exigir en nuestro país más que otros la virtud de la prudencia, que en nada excluye, antes bien, garantiza la firmeza.

El acuerdo del Circulo de la Union Mercantil y de los representantes de los gremios de rechazar los billetes del Banco de España fué adoptado por unanimidad. Al llevar a la práctica, la mayor y más importante parte del comercio se ha creído desligada del compromiso, mejor dicho, sostiene que no lo adquirió y que no está por tanto en el caso de cumplirlo. ¿Es que los que ostentaban su representación fueron más lejos de lo que debían ir y que el mayor número de interesados vió impasible, sin protestar, como se le embarcaba en una empresa de que no era verosímil que salieran airoso? Sea lo que fuere, exceso de celo en los directores, exceso de fe en los dirigidos, falta de prudencia ó de acierto en los unos, negligencia en los otros, intervención habil por un momento, aunque ineficaz al cabo, de los partidarios de la contratación de un gran empréstito, es lo cierto que las clases mercantiles de Madrid, dotadas de buen sentido práctico y que en nuestra sociedad tienen una importancia y un peso que es imposible desconocer, deben aprovechar como una lección lo que ha pasado para pensar en adelante sobre los asuntos que les atañen más por cuenta propia y resolverlos más directamente.

Nos acordamos al hacer estas consideraciones de los comerciantes modestos, ajenos al acuerdo de rechazar los billetes, y que por pura buena fe y hombría de bien, por interés de clase y compañerismo, rechazaban quizás todavía hoy los billetes que se les presentan, sufriendo perjuicios en su negocio. ¡Inocentes si creen que otro tanto harán los banqueros! No sabemos que en el escritorio de ninguno se haya puesto el consabido cartelito, y nos consta, en cambio, que los billetes son perfectamente admitidos por ellos para los giros, porque hoy mismo nuestra Administración ha girado en esa forma a un corresponsal por medio de la casa de banca del Sr. D. Mariano Sabas Muniesa, presidente del Circulo de la Union Mercantil.

EL EMPERADOR GUILLERMO EN LONDRES.

Londres Julio 9 de 1891.

Segun estaba anunciado, ayer hizo su entrada oficial en Londres el Emperador Guillermo.

El tiempo, que es aquí factor importantísimo con que hay que contar para las solemnidades que se celebran al aire libre, no se portó ayer tan mal como los días anteriores en que el kaiser ha estado el Windsor.

Bien es verdad que entre cuatro y cinco descargó una horrible tormenta acompañada de truenos y relámpagos y llovió a torrentes, pero a las seis se despejó y la carrera que habían de seguir las personas

reales se fué animando, hasta el punto de que en Hyde Park la concurrencia de carruajes, jinetes y gente de a pié era extraordinaria.

A eso de las siete menos cuarto pasaba la comitiva régia por el Parque, precedida y seguida por brillante escolta de *Life guards*.

En el coche imperial, que iba tirado por cuatro soberbios alazanes, iban el emperador, llevando a su derecha a la emperatriz y en frente al príncipe de Gales y duque de Edimburgo. La recepción fué muy entusiasta y calorosa. El emperador contestaba militarmente a los *hurrahs!* que lanzaba la muchedumbre.

Luego seguían los demás carruajes de príncipes y dignatarios; pero como tenía que asistir a la función de la Opera, no me detuve a ver quiénes eran.

El acontecimiento de la semana ó más bien de la *season*, es la función de Gala en *Covent Garden*. No es posible dar una idea de lo que era aquel teatro anoche. Si hubiera estado allí mi distinguido amigo Asmodeo, podría describir tanta riqueza y tanta belleza; pero yo he de contentarme con decir que el teatro todo era un inmenso canastillo de flores. Jamás he visto más flores reunidas ni con más gusto colocadas.

El vestíbulo era un bosque de palmeras y otras plantas tropicales que brotaban al parecer, no de tiestos, sino de lechos de lirios y geraneos y blancas y amarillas margaritas. Las barandillas de las escaleras estaban adornadas con claveles y madreselva, y las columnas de los palcos y los antepechos y toda la sala en una palabra, estaba cubierta de rosas y otras flores preciosas, sobresaliendo los colores blanco, encarnado y azul. En el *foyer*, las luces eléctricas lucían en el fondo de inmensos *blocks* de hielo transparente coloreado de manera que habia hielo blanco, encarnado y azul, que como es sabido son los colores de la bandera alemana, y aquella ingeniosa idea contribuía a hacer más soportable el calor que reinaba en aquel lugar. El palco imperial estaba colgado de oro y encarnado con el Águila de Alemania en el testero. Respecto a la concurrencia tampoco he de decir más sino que nunca vi tantos diamantes, tanta pedrería junta, ni tan ricos variados uniformes. A nada conduce citar nombres de las bellezas allí congregadas y que ninguno o muy pocos de los lectores de *El Correo* conocerán.

Las butacas, en las que el traje de corte era obligatorio para ambos sexos, se han pagado a 50 duros y los modestísimos asientos del piso alto donde solo se exigía el traje de etiqueta, se han couizado también muy alto. El primer acto de *Lohengrin* con que empezó la función fué dirigido por Mancinelli. El simpático maestro tan querido de los madrileños, estaba hecho un brazo de mar, luciendo en su pecho condecoraciones italianas y españolas.

De pié, de espaldas al escenario y mirando fijamente al palco régio, permaneció mucho tiempo el ilustre maestro, siendo el blanco de todas las miradas, porque él habia de dar la señal de la aparición de los Emperadores.

Efectivamente, a eso de las nueve levantó la batuta; la orquesta empezó el *God save the Queen* y todo el mundo se puso en pie. La emperatriz entró la primera y un entusiasta *hurrah!* resonó en la sala. Luego apareció el emperador y despues el de Gales y la princesa su mujer, más joven y más hermosa y elegante que nunca, y luego fueron entrando todos los demás príncipes y princesas. Los emperadores permanecieron algún tiempo en pié contestando a las aclamaciones de que eran objeto. Se cantaron además del acto de *Lohengrin*, otro de *Julietta y Romeo*, en que tomaron parte la Malba y los hermanos Rezske, el tercero de *Orfeo* y el cuarto de los *Hugonotes*, con los Rezske y la Albani. Aunque contra lo que sucede en estos casos se cantó admirablemente, nadie se ocupó de la escena y si del palco imperial. El emperador estaba de uniforme de guardia de corps, encarnado y oro, y parecia seguir con mucha atención el curso de la representación. Es hombre de simpático aspecto, pero serio y grave, apenas le vi sonreír en toda la noche. En suma, la función de gala fué un verdadero éxito, y si el emperador no esta contento de los festejos que le ha preparado su egregia abuela, ha de ser muy descontentadizo.

Mañana visita a la City y almuerza en Guildhall. Es una solemnidad que promete, y que a juzgar por los preparativos, será también entusiasta en alto grado. Por todas partes no se ven más que banderas de todas las naciones, y en el *Strand*, *Fleet Street* *Cheepside* los militares de ellas que cuelgan de un lado a otro de la calle forman una bóveda de colores. En la calle que da frente a Guildhall (ayuntamiento) hay una corona imperial inmensa de flores artificiales, que cubre todo el ancho de la calle y de la que penden multitud de canastillos de flores naturales.

Las ventanas y balcones se pagan a precios fabulosos, y los asientos en las infinitas tribunas que se están levantando en la carrera, también se cotizan muy alto.

Con tal que el tiempo sea tan hermoso como hoy, el espectáculo será grandioso é imponente.

Se cuentan maravillas del *lunch* en

que serán obsequiadas las personas reales y de la suntuosidad de la vajilla; pero supongo que no será como la famosa de oro de la reina Victoria, que sirvió para el banquete del martes en Windsor y cuyo valor dicen pasa de cinco millones de duros.

Se dice que hoy quizás, y antes de asistir al *garden party* del príncipe de Gales, irá el Emperador de incógnito al Parlamento, y que ocupará un asiento en la tribuna del cuerpo diplomático.

La animación de Hyde-Park esta mañana era extraordinaria y se conaban por centenares los ginetas y las *ginetas* en el *Roué*. Hoy la tarde está espléndida y la concurrencia en el aristocrático paseo será de seguro muy grande.

Esta noche concierto oficial en *Albert-Hall*, salón inmenso que puede contener doce mil almas. Esta mañana estuvo muy temprano el Emperador solo, paseando a caballo por el *Rotten Row* entre ocho y nueve.

Daré a Vd. cuenta de la solemnidad de mañana, que será sin duda notabilísima. Su yo muy afectuoso amigo.—E. M. P. (El Correo.)

LA FIESTA DEL 14 DE JULIO

Paris 14 (9,25 noche.) Es innegable que a medida que trascurren los años se enfria el entusiasmo por la conmemoración de la toma de la Bastilla.

La prensa apenas se ha ocupado durante los últimos días en los preparativos de la fiesta, y ésta va siendo considerada como un acontecimiento ordinario, a no ser por los que esperan obtener alguna condecoración de la Legión de Honor. Por cierto que entre los favorecidos este año figura el literato español D. Eusebio Blasco, que ha sido nombrado oficial.

Los indultos concedidos por el presidente de la república son también numerosos, y entre ellos figura el de un centenar de delincuentes condenados por la jurisdicción de marina.

Aun cuando el entusiasmo por la fiesta no ha sido excepcional, la ciudad ha aparecido esta mañana engalanada como de costumbre.

Por todas partes se veían colgaduras, banderas y gallardetes, y se hacían preparativos para la iluminación de esta noche.

El día ha sido espléndido, y esta circunstancia ha contribuido a que los parisenses hayan abandonado sus domicilios y hayan acudido a los sitios que ofrecían alguna particularidad digna de llamar la atención.

A presenciar la revista militar ha acudido una muchedumbre inmensa, movida al parecer por la curiosidad únicamente, aun cuando no faltaban gentes que cantaran la *Marseilles* y otros himnos patrióticos.

La infantería de marina ha sido aplaudida, al desfilar, con caloroso entusiasmo, como un homenaje a la memoria de los individuos de esa arma que han muerto luchando en el Tonkin.

La línea de batalla, a pesar del ensayo general de hace pocos días, no ha resultado bien ordenada. La artillería y la caballería han estado soberbias por la bizarria de los individuos y la precisión de los movimientos.

Han figurado en la revista 28.000 individuos.

Delante de la estatua de Strasburgo han desfilaro esta mañana, según costumbre, las sociedades de Alsacia-Lorena, depositando coronas sin pronunciar discurso alguno y sin dar lugar a escenas de patriotismo teatral, como las que provocaban otros años los individuos de la Liga de los patriotas y los boulangieristas.

Tanto a la ida como al regreso de la plaza de la Concordia los manifestantes han recorrido varias calles, siendo acogidos en muchas con aplausos y manifestaciones de simpatía.

Conforme han ido transcurriendo las horas se ha ido animando la fiesta, a pesar de la falta de novedad.

En plazas, encrucijadas y calles se han organizado bailes como de ordinario, y las parejas que en ellos toman parte son numerosas.

Imposible formar una estadística de las orquestas improvisadas.

Cada tabernero ha organizado la suya para llamar la atención.

En los bulevares, ante el edificio de la Bolsa y ante el teatro de la Opera se han levantado barracas, en que no se ha escaseado la percalina ni las banderas, y en derredor de las cuales se divierten numerosos grupos.

Por todas partes se ven casas iluminadas con farolillos y resuenan trompetas y otros instrumentos.

París ofrece el aspecto de una inmensa feria.

EL TUNEL SUBMARINO

DE NUEVA YORK.

Trátase de acometer una obra de colosal magnitud que ha de proporcionar a la ciudad de Nueva York y sus cercanías comunicaciones rápidas y expeditas, resolviendo de una manera definitiva el problema de la locomoción.

Parece que con este fin se ha constituido una empresa en que figuran personas acaudaladas, todas las cuales solicitaron en Albany la licencia para formar una Sociedad que con el nombre de Metropolitan Underground Company se dedicará por ahora a construir un túnel que una las ciudades de Nueva York y Brooklyn, pasando por debajo del río del Este, obra a la cual seguirá la construcción de otro túnel, prolongación del anterior, que una a Nueva York con Jersey City, por debajo del río del Norte ó Hudson; y finalmente, como complemento de los anteriores, un sistema de ferro-carriles subterráneos que se extienda por debajo de la ciudad de Nueva York y por la prolongación de la

misma hasta el llamado parque Van Courtland.

Esta obra, verdaderamente magna, constará de seis secciones, y la primera de Nueva York a Brooklyn, dará principio tan luego como se obtenga el solicitado permiso y estén apurados los capitales necesarios, condición esta última relativamente fácil si se tiene en cuenta la calidad de las personas que patrocinan la empresa.

Hállase ésta más adelantada de lo que se creía, toda vez que ya se han hecho los estudios geológicos necesarios para precisar la clase de terreno que han de atravesar los túneles, terreno que será en general rocoso, estando situado a la profundidad mínima de 90 pies de la superficie. En los presupuestos calculados se fija en un millón y cuarto de pesos el costo máximo de cada milla de túnel y en tres millones, incluyendo los gastos que implicarán las estaciones, material móvil, etcétera. El costo total de toda la red férrea subterránea no bajará de sesenta millones de pesos.

Concretándonos a la primera sección, que es la que parece hallarse en más inmediata probabilidad de realizarse, según los planos que de ella se han levantado, tendrá 6.050 metros de largo, extendiéndose entre la Avenida Atlantic (Brooklyn) y la calle Whitehall (Nueva York), a cuyos extremos habrá dos estaciones con ascensores para conducir a los pasajeros a los trenes y de éstos a las superficies.

ESCÁNDALO EN EL RETIRO.

Dos señoras iban el martes en la tarde en un carruaje por el paseo de coches del Parque de Madrid, cuando al llegar a uno de los puntos más concurridos, donde se aglomeraban multitud de vehículos, de uno en que iban en dirección contraria dos caballeros, dicese que partieron como afladas saetas frases insultantes, entre las cuales sobresalía la de *tramposas*.

De pronto, y como por encanto, apareció un comisario de policía, quien se acercó a los caballeros intimándoles la orden de que la siguiesen al gobierno civil.

—¡Cohero, arrea!—gritó uno de los aludidos sin hacer caso de los agentes de la autoridad.

—¡Obedezcan ustedes!—gritó este con energía poniéndose delante de los caballos y llamando al propio tiempo a dos guardias de seguridad.

Los dos caballeros quedaron entonces detenidos, y se dice que desde allí fueron llevados al Gobierno.

El escándalo fué tan grande, que todo el Madrid elegante que va a dar una vuelta por el Ángel Caído a las *six o'clock*, pudo enterarse de lo acaecido.

—¿Quiénes son ellas?—se preguntaban.

—Una es doña M. L. C. de D., y la otra, la señora de L.

—¿Y el insultador?

—El Sr. A., hijo de un rico traficante de la calle de la Cruz.

—¿Pero porqué ese escándalo?—preguntaba la condesa de H.

—Voy a enterarme y enseguida traeré las noticias que adquiriera—exclamó uno de sus adoradores montando en su *charrette* y poniendo al trote sus caballos.

Una hora despues en la Castellana:

—¿Qué ha sabido Vd. de *el escándalo*?

—¡Oh! Muchas cosas... Verá Vd. Parece que una de las señoras tiene pendiente una cuenta de algunos miles de pesetas con el señor A. (padre); pero como carece de medios para satisfacerla a causa de haber vendido todos sus bienes a su yerno, los tribunales hánta declarado insolvente.

En vista de la imposibilidad de hacer efectiva la deuda, no obstante las frecuentes visitas de agentes del Sr. A... a las señoras insultadas, el acreedor ha tomado el partido de avergonzarlas en donde quiera que las encuentre, dirigiéndoles los mayores improperios.

Anteayer en la estación del Mediodía el marido de una de esas señoras tuvo que reclamar auxilio de los agentes de la autoridad contra el Sr. A... quien encontraron allí y el cual las puso de chupa de dómine.

En vista de tal proceder, el Sr. L. denunció el hecho a las autoridades para que pongan término a semejante insostenible situación, y parece que hoy al ir las señoras al Retiro las seguía el comisario que detuvo al Sr. A. y al amigo que le acompañaba en el coche.

Al relato del joven de la *high life* debemos añadir que el asunto pasó anoche al juez de instrucción en compañía del detenido Sr. A., que habrá quedado en libertad despues de prestar declaración.

También deben haber declarado las señoras ofendidas.

Dicese que la cuestión iba a ser enviada al juez municipal para que la dirimiiese, pero que por orden del de instrucción fueron remitidas a él las primeras diligencias.

LA GACETA

DIA 15 DE JULIO.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley relativa al aumento de emisión de billetes al Banco de España.

Otra sobre el anticipo de 150 millones al Tesoro por el Banco de España.

Otra autorizando al gobierno para emitir títulos de Deuda pública con 4 por 100 de interés anual por 250 millones de pesetas.

Otras concediendo varias transferencias de crédito.

Real decreto disponiendo la inversión de 10-50 millones que por la ley del anticipo del Banco quedan a disposición del ministro de Hacienda desde 1.º de este mes.

Otros sobre movimiento del personal. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto desistiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de instrucción de Reinosa.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—

Reales decretos referentes a movimiento de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por los distritos de Archidona (Málaga), Ciudad Rodrigo (Salamanca) y Puebla de Trives (Orense).

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden jubilandó al registrador de la propiedad de Benjucal (Cuba) D. Maximino Ferrer.

Otra aprobatoria de los nuevos itinerarios de comercio de la línea principal de las Antillas.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se ha elevado a la superioridad para su aprobación los expedientes de los Ayuntamientos de Torre Alháuquime y Medina Sidonia pidiendo permiso para imponer arbitrios extraordinarios.

Hoy se han recibido los órdenes con carácter de urgente en la Capitanía del puerto, para que se prepare a salir cuanto antes un crucero con dirección a Tánger, donde recogerá a la embajada marroquí.

Hoy han presentado en el Gobierno civil en la Sección de Fomento sus credenciales como representantes de la propiedad literaria en Cádiz los Sres. D. Victoriano Ibañez y D. Mariano Muñoz.

Se ha dado traslado al administrador de Aduanas de un telegrama que anoche recibió el Gobernador civil del Ministro de la Gobernación, ordenando no se pusiera impedimento por aquellas oficinas a los regalos que envía el Emperador de Marruecos a la Reina Regente y que conducirá el crucero *Isla de Cebú*.

Se advierte además en el telegrama que todos los gastos de la embajada marroquí, corren a cargo del Ministerio de Estado.

Hoy ha estado una Comisión compuesta de los Sres. Vea-Murguía (D. Juan y don Miguel) y D. Agustín Moyano, visitando a los Gobernadores Civil y Militar, Presidente de la Diputación y Alcalde, invitándoles a la solemnidad anunciada para el Jueves en el Astillero.

Se han aprobado las cuentas de El Bosque del año 87 a 88; las de Chiclana de 85 a 86, se remiten al Tribunal Mayor de cuentas para su resolución, y las de Algodonales se devuelven con reparos.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 16 de Julio de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Efemérides:

DIA 17 DE JULIO.

1503.—En esta fecha fué aprobada por el Ordinario, la creación del Hospital y Hermandad de San Bartolomé, llevada a efecto por los zapateros, curtidores y zurcadores de Jerez, habiéndose establecido en el Arroyo, llamado de las Cañas, cuyo nombre cambió despues por el de Curtidores.

1762.—Muere Pedro III, czar de Rusia, destronado por su esposa Catalina.

1793.—Carlota Gorday es decapitada por los revolucionarios franceses.

1854.—El pueblo de Madrid se subleva e incendia el palacio de la reina Cristina.

Con una pompa extraordinaria y gran solemnidad, se celebró ayer en la iglesia del Carmen la función a la Santísima Virgen, bajo tan hermosa como consoladora advocación.

El templo que estaba adornado suntuosamente, luciendo una brillante iluminación, estaba literalmente lleno, siendo imposible penetrar en él.

Ofició el Reverendísimo P. Fray Luis María Galli, General de la Orden Carmelitana que accidentalmente se encuentra en Jerez, predicando un elocuentísimo panegirico el ilustrado Sr. Bugeda, Canónigo Magistral de la Colegial, quien hizo una discreta y razonada apología de la orden Religiosa del Carmelo.

Al terminar la función el P. General dió al pueblo la bendición papal con el ritual propio de este acto importante.

Mucho celebran al Sr. Los Arcos algunos periódicos por las reformas que hace en el servicio de Telégrafos, mejorando los aparatos, aumentando los hilos, escogiendo personal apto, y otras novedades que son debidas a su iniciativa. Todo eso será verdad, pero también lo es que el hilo que sirve a Jerez es el peor de España. Y si no diga lo que pasa frecuentemente con nuestro servicio telegráfico y con particularidad de tres días a esta parte. Ayer no recibimos ningún despacho, pues los que llegaron fueron del 15. ¿A que nadie pone remedio a tales faltas?

Ayer se firmó el contrato de arrendamiento del terreno donde estuvo el Teatro de Eguilaz, en la plaza del mismo nombre, para construir un Circo Ecuestre en donde actuará por las noches la célebre Compañía Ecuestre que dirige D. Rafael Diaz y Tony Grice, cuya compañía será reforzada con otros artistas de gran fama.

Este coliseo tendrá de cabida 2.500 personas y será construido bajo la dirección de D. Francisco Aliaño.

Segun nos han dicho, las obras principiarán en la próxima semana, y se cree

que podrá empezar a funcionar el día 8 del mes de Agosto.

Ayer no se ha hecho ninguna detencion por la Guardia Municipal.

Se han dado órdenes al Ayuntamiento Municipal para componer baches en las calles Pozo del Olivar, Ponce y Pizarro.

También se ha mandado afianzar losas en las calles Larga y Guarnidos.

Como ya saben nuestros lectores, el próximo Domingo tendrá lugar en el Puerto de Santa María una gran corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería de D. José de la Cámara, y que serán estoqueados por el afamado diestro Luis Mazzantini.

Con este motivo la empresa de ferro-carriles ha dispuesto un tren extraordinario que saldra de Jerez a las 2'5 de la tarde, siendo la vuelta a las 9'30 de la noche. Los precios de ida y vuelta serán: 2'10 pesetas en segunda y 1'30 en tercera.

Audiencia de lo Criminal.—Juicio señalado para hoy: Sección 1.ª

Juzgado de Santiago.—Causa contra Nicolás Barros y otros por atentado. Letrados.—Sres. Pagiery é Infante. Procurador.—Sr. Perez Collantes.

Han sido desestimadas las instancias de los Directores de los Colegios establecidos en Ceuta y Algeciras é incorporados al Instituto de Jerez de la Frontera, solicitando autorización para que en los mismos establecimientos y presididos por profesores de la enseñanza oficial se verificasen grados de Bachiller.

Los maestros de muchas provincias de España van poco a poco cerrando sus escuelas en vista de que no se les abona ni un céntimo de sus haberes.

Solo en Málaga se han cerrado 50 escuelas y en Teruel 24. En Valencia, Zaragoza, Cuenca, Caorla y Tortosa van siguiendo el mismo camino que sus compañeros de infortunio.

El servicio de higiene.—Dentro de breves días se publicará una Real orden de Gobernación, disponiendo que el llamado servicio de higiene, que estaba encomendado a los gobiernos civiles hasta que el señor Capdepon dispuso que se encargaran de aquél los ayuntamientos, vuelva a depender directamente de los gobernadores.

Al efecto, se hará una reforma en el articulo del reglamento, y éste será el pretexto para reintegrar a los gobiernos civiles en el citado servicio.

Un inglés avecinado en Jacksonville (Florida) ha conseguido, a fuerza de paciencia, domesticar desde pequeño un cocodrilo, el cual es ahora tan obediente y dócil para con su amo y maestro, que lo transporta sobre su lomo a donde quiera.

El resultado de tan árdua como arriesgada empresa ha sido muy lisonjero para el afortunado inglés, que no cesa de ganar dinero en los Estados Unidos, donde este raro fenómeno está siendo objeto de la curiosidad general.

Las relaciones de la Deuda de la Union Norte-Americana y de sus diversos Estados acaban de ver la luz pública, haciendo la boca agua a los que por estos viejos continentes andamos con ella al cuello o poco menos.

La Deuda nacional ha disminuido en diez años desde 9.612 millones de francos a 4.580 millones; esto es, 5 032 millones, representando hoy una carga de 73 francos 75 céntimos por cabeza de yankee; cifra bien pequeña si se la compara con la de 581 francos 75 céntimos que corresponde a cada francés.

Las deudas de los Estados, que bajaron en igual plazo desde 1.451 millones de francos a 1.116 millones, suman hoy 700 millones de francos, ó sea 11 francos con 35 céntimos por cabeza.

Falta aún apreciar las deudas municipales. Estas son ya cuestiones de familia, y es de esperar que el cuadro no sea tan agradable como los dos anteriores.

Noticias de Sevilla:

El próximo domingo se verificará en nuestra plaza una novillada, a beneficio de la Cofradía de la Macarena.

Se jugarán seis toros de la ganadería de la Sra. Viuda de Concha y Sierra y tomará parte en ella el espada Bonarillo.

Anteanoche se administraron los últimos Sacramentos a la virtuosa jóven Sra. doña Amparo Ganizout de Villagran, que desde hace días se encuentra en gravísimo estado de salud.

La comisión del Senado que entiende del proyecto de ley autorizando la concesión del ferro carril del Cerro del Huevo a Cantillana ha emitido dictamen favorable al mismo.

A fines de la presente semana saldrá de esta capital con dirección a Chicla donde pasará la temporada veraniega en union de su distinguida familia, el laureado poeta señor Cano y Cuesto.

Hoy marcha a Málaga, el senador electo señor marqués de la Paniega, a quien acompañará su hijo el diputado provincial don Santiago Freuller con su señora.

A fines de mes, partirá para Portugal, el ilustrado catedrático de esta Universidad, señor marqués de Campo Ameno,

Probablemente hoy se reunirá el Consejo universitario con objeto de acordar el despacho de varios asuntos, entre ellos el referente al catedrático numerario en el pensó de este Instituto.

Los exámenes de asignaturas de enseñanza oficial, que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias de nuestra Universidad, arrojan los siguientes datos: Se han verificado 208 exámenes, siendo calificados de sobresaliente 12, de notable 24, de bueno 34, de aprobado 65 y de su-

Se aseguraba ayer, que el Sr. Ruiz del Arbol, ahijado del ministro de Marina señor Beranger, es de los candidatos a diputación a Cortes por Utrera, que tiene más probabilidades de ser declarado oficial.

Los conservadores, guardan absoluta reserva sobre los nombres de sus candidatos para las vacantes de diputados provinciales. Hasta ahora, solo se dan como inscribibles, los nombres de los señores Larrañaga y Ramirez y Aponte (D. Servando).

Durante la ausencia del Sr. Vivanco, que ha marchado a Madrid, está encargado de este gobierno civil el presidente de la Diputación, Sr. Monti.

El viaje del gobernador dicese que está relacionado con la próxima elección de un diputado a Cortes por el distrito de Utrera.

La asociación de dos sustancias ingratas producen una sustancia agradable, a la vista y paladar.—(Desconfiese de las imitaciones).—Granada 14 Octubre, 1887.—He tenido ocasiones varias de apreciar los buenos resultados de la *Emulsion Scott*, que considero cual la preparación más feliz y adecuada para administrar el aceite de hacaiao y los hipofosfitos en los muchos casos que resultan indicados tan preciosos medicamentos.

Dr. EDUARDO GARCÍA SOLA.

Anuncios de interés.

Establecimiento de Aguas Minero-Medicinales

FUENTE AMARGA.

CHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ).

Cloruradas, Sódicas, Sulfofosas y Fricas.

Las más sulfurosas de España.—Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.—Grandes reformas en el Establecimiento.—Instalación hidroterápica completa.—Servicio de carruajes en la Estación del ferro-carril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Pídaese informes, memorias publicadas, etc. a sus propietarios, Hijos de Agustín Blazquez, CÁDIZ.

BAÑOS.

El dueño de la antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracul tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocación de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

Leña de olivo superior.

Se vende en el Olivar de Santa María del Pino (arrecife de Capuchinos), y a domicilio en la población ó para la campiña. Los avisos se reciben en lacalle Luis Pérez núm. 6 (Cuarto Esquinas). Comprándola en el Olivar se obtiene una gran ventaja en los precios.

Estucador Adornista.

Floronés, ventiladores, cornisas, molduras, etc. en yeso. Estucos, estuquillos y decoraciones de techos y paredes, sacados a plana para pintar y empapelar.

CARLOS GALICE. D.ª BLANCA, 14.

¿ES V. FOTÓGRAFO?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- 1 Cámara oscura de no-gel con fleje de tela de 18 1/2 de desarrollo de este por 15 1/2 alto y 11 1/2 ancho, con tornillo ajustador.
2 Objetivo de 40 mm.
3 Chassis con cristal despolvo para la mira.
4 Chassis doble para placas a la gelatina bromurada.
5 Paquete placas a la gelatina bromurada.
6 Paño negro.
7 Cuchetas.
8 Fianza de madera para secar las pruebas.
9 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
10 Embudo.
11 Agitador.
12 Caja papel sensibilizado.
13 Paquete cartulinas para pegar las pruebas.
14 Paquete papel filtro.
15 Hojas papel de colores.
16 Frasco oxalato neutro de potasa.
17 Frasco hiposulfito de sosa.
18 Frasco alumbre apuro.
19 Frasco baño virya.
20 Frasco de campaña.
21 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona.

Se expide gratis el gran CATÁLOGO ILUSTRADO

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.

EXTRACTORES DE VINOS

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ARNHEM, San Agustín, 26. PAISES BAJOS. JEREZ.

INTERESANTE.

En casa que no es de pupilos se desea ad-... En la imprenta de este periódico...

Lecciones de francés, in-

Lecciones de francés, in-... Se hacen traducciones en esos idiomas...

Se vende cama de ma-

Se vende en Río Viejo á 50 reales millar... Se paga allí y se despacha de día.

CASTAÑUELA.

Se vende en Río Viejo á 50 reales millar... Se paga allí y se despacha de día.

Cooke y Carboncilla á dos pesetas quintal.

Llevado á domicilio, de 5 quintales en adelante... Avisos: Calle Larga núm. 52, almacén de ma-

ANUNCIO.

Se arrienda el cortijo nombrado de Villarana en el término de Rota, con 1.073 aranzadas de...

Se vende en subasta pú-

Se vende en subasta pú-... El remate se celebrará el día 17 del presente...

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante... Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

D. JOSÉ M. RUIZ BARROSO, profesor en Medicina y Cirujía, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, á la calle de Francos, núm. 18.

EL P. LUIS COLOMA.

BIOGRAFÍA Y ESTUDIO CRÍTICO POR EMILIA PARDO BAZAN.

Manuel Salvatella. - Co-

misiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:

EL HERALDO DE MADRID.

Se halla de venta este importante periódico y se admiten suscripciones en la librería de la calle Larga, núm. 33.

OBRA NUEVA. DULCE Y SABROSA

por JACINTO OCTAVIO PICON. Se vende en la Librería de la calle Larga, núm. 33.

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 JULIO DE 1891. Servicio para el día 17. Parada: Extremadura. Presidente de la Junta de provisiones, el teniente Coronel del mismo cuerpo, D. Cipriano Alba Rodríguez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 16. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Varones, 1.—Hembras, 0.—Total, 1. Defunciones, 0. Varones, 0.—Hembras, 3.—Total, 3.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 15 DE JULIO.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Total, 0. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior, 121. Entrada en el día de la fecha, 7. Total, 128. Baja por curados, 0. Idem por fallecidos, 0. Existencia que queda, 119. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día, 54. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 165. Nodrizas que se pagan de este capítulo, 25. Transeuntes socorridos, 6. CARCEL. Presos existentes del día anterior, 152. Entrados en el día de la fecha, 1. Total, 153. Han salido, 0. Quedan, 153.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el día 16.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno 16 2168-1/2 kilos 1'62 ptas. Lanar 19 256 70/100 4'18 Machos cabrios 0 00-000 1'00 De cerda 9 1039-000 1'70

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Autorizados por la Superioridad los arbitrios extraordinarios sobre las especies de comer, beber y arder no tarifadas por el Gobierno y presupuestados por el Excelentísimo Ayuntamiento, se procederá á su recaudación desde esta fecha.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santas Justa y Rufina, h. vgs. y mrs. pats. de Sevilla. MAÑANA.—Santa Sinforsosa y sus 7 niños mrs. San Francisco Solano y Santa Marina.

IGLESIA DEL CARMEN.

Viernes 17.—En este día y los restantes de la Octava se celebrarán con toda solemnidad los Divinos Oficios, y á las siete de la tarde se hará el acostumbrado Septenario, con sermón, que predicará en todo el ex-presado señor Magistral.

Domingo 19.—Fiesta particular de la Venerable Orden Tercera y Hermandad del Santo Escapulario.—A las ocho será la Comunion general y á las once Misa solemne con sermón que dirá el presbítero Sr. don Manuel Sanchez Carrillo, Cura Propio de la Parroquia de San Lucas. Por la tarde, concluido el Septenario que empezará á las seis y media, recorrerá las calles que oportunamente se señalarán, la anual solemne Procesion del Santo escapulario, llevándose en ella la devota y venerable imagen que se venera en el Camarin de esta Iglesia. A la vuelta se cantará la antífona Salve Regina.

Lunes 20.—Fiesta del Gran Patriarca de la Orden Carmelitana, Nuestro Padre San Elias. A las once funcion solemne con panegirico, que predicará un Religioso Carmelita.

Jueves 23.—Último día de la Octava, á las ocho Misa solemne, en la que habrá sermón que dirá un Padre de la Orden. En este día estará expuesto el Santísimo Sacramento, desde la Misa hasta que se termine la funcion de la tarde, que será con la Procesion Solemne de su Divina Majestad, por las calles inmediatas á este templo.

Desde el 15 al 22 inclusive, estará expuesto todo el día el Augustísimo Sacramento, por concurrir en esta Iglesia el Jubileo circular, y su divina presencia autorizará tambien durante todo el último día de la octava los cultos que en él tienen lugar.—En toda ella pueden los fieles ganar Indulgencia plenaria visitando esta Iglesia.—Otra hay concedida especialmente para la festividad del día de Nuestro Padre San Elias, como tambien otra para los que asistan á la Procesion del Domingo 19.—Además se pueden ganar innumerables Indulgencias parciales, asistiendo á cualquier acto de la octava.—Se suplica encarecidamente á los fieles y en particular á los Hermanos del Carmen, asistan á la Procesion de Nuestra Santísima Madre.

IGLESIA DE LAS INCURABLES.

Las Hijas de la Caridad establecidas en

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 16. Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Varones, 1.—Hembras, 0.—Total, 1. Defunciones, 0. Varones, 0.—Hembras, 3.—Total, 3.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 15 DE JULIO.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Total, 0. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior, 121. Entrada en el día de la fecha, 7. Total, 128. Baja por curados, 0. Idem por fallecidos, 0. Existencia que queda, 119. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día, 54. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 165. Nodrizas que se pagan de este capítulo, 25. Transeuntes socorridos, 6. CARCEL. Presos existentes del día anterior, 152. Entrados en el día de la fecha, 1. Total, 153. Han salido, 0. Quedan, 153.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el día 16.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno 16 2168-1/2 kilos 1'62 ptas. Lanar 19 256 70/100 4'18 Machos cabrios 0 00-000 1'00 De cerda 9 1039-000 1'70

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Autorizados por la Superioridad los arbitrios extraordinarios sobre las especies de comer, beber y arder no tarifadas por el Gobierno y presupuestados por el Excelentísimo Ayuntamiento, se procederá á su recaudación desde esta fecha.

Los artículos que son objeto de los arbitrios, y las tarifas á que ha de sugetarse su adeudo, son los que á continuación se expresan:

Table with 3 columns: ESPECIES, TARIFA, Ptas. Cents. Trementina 0'15 kilogramo. Miel, melaza y dulce de arpe 0'10 Piñones almendras, avellanas, castañas, etc. mondadadas 0'45 Los mismos sin mondar, higos, pasas, dátiles y demás frutas secas. 0'05 Bellotas 0'02 Achicoria y demás sucedáneos del café. 0'25 Batatas, buniatos y demás similares 0'05 Pimiento molido 0'10 Aceitunas aderezadas 0'05 Aceitunas para aderezar. 0'02 Plátanos, peras, melocotones, peros, manzanas, fresas, guindas y cerezas frescas. 2 400 Kmos. Las demás frutas excepto la uva. 0'50

Lo que se publica para conocimiento de los contribuyentes. Jerez de la Frontera 16 de Julio de 1891.—Juan J. Velarde.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santas Justa y Rufina, h. vgs. y mrs. pats. de Sevilla. MAÑANA.—Santa Sinforsosa y sus 7 niños mrs. San Francisco Solano y Santa Marina.

IGLESIA DEL CARMEN.

Viernes 17.—En este día y los restantes de la Octava se celebrarán con toda solemnidad los Divinos Oficios, y á las siete de la tarde se hará el acostumbrado Septenario, con sermón, que predicará en todo el ex-presado señor Magistral.

Domingo 19.—Fiesta particular de la Venerable Orden Tercera y Hermandad del Santo Escapulario.—A las ocho será la Comunion general y á las once Misa solemne con sermón que dirá el presbítero Sr. don Manuel Sanchez Carrillo, Cura Propio de la Parroquia de San Lucas. Por la tarde, concluido el Septenario que empezará á las seis y media, recorrerá las calles que oportunamente se señalarán, la anual solemne Procesion del Santo escapulario, llevándose en ella la devota y venerable imagen que se venera en el Camarin de esta Iglesia. A la vuelta se cantará la antífona Salve Regina.

Lunes 20.—Fiesta del Gran Patriarca de la Orden Carmelitana, Nuestro Padre San Elias. A las once funcion solemne con panegirico, que predicará un Religioso Carmelita.

Jueves 23.—Último día de la Octava, á las ocho Misa solemne, en la que habrá sermón que dirá un Padre de la Orden. En este día estará expuesto el Santísimo Sacramento, desde la Misa hasta que se termine la funcion de la tarde, que será con la Procesion Solemne de su Divina Majestad, por las calles inmediatas á este templo.

Desde el 15 al 22 inclusive, estará expuesto todo el día el Augustísimo Sacramento, por concurrir en esta Iglesia el Jubileo circular, y su divina presencia autorizará tambien durante todo el último día de la octava los cultos que en él tienen lugar.—En toda ella pueden los fieles ganar Indulgencia plenaria visitando esta Iglesia.—Otra hay concedida especialmente para la festividad del día de Nuestro Padre San Elias, como tambien otra para los que asistan á la Procesion del Domingo 19.—Además se pueden ganar innumerables Indulgencias parciales, asistiendo á cualquier acto de la octava.—Se suplica encarecidamente á los fieles y en particular á los Hermanos del Carmen, asistan á la Procesion de Nuestra Santísima Madre.

IGLESIA DE LAS INCURABLES.

Las Hijas de la Caridad establecidas en

La Casa de Huérfanas de esta ciudad consagró á Dios Nuestro Señor en dicha iglesia la anual solemne funcion en honor del Apóstol de los pobres su Padre y Patriarca San Vicente de Paul, el Domingo 19 á las nueve y media de la mañana, ante la adorable presencia de Jesucristo Sacramentado, con sermón.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

La misa con vigilia y Responso que se celebre en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias el Sábado 18 del actual á las nueve de la mañana, como asimismo todas las rezadas que se digan en dicha iglesia se aplicarán por el eterno descanso de

LA SEÑORA D.ª ROSA DE SOCARRÁS Y ZALDIVAR de Castro-Palomino, (O. S. G. G.)

Su viudo D. Antonio de Castro-Palomino y Romeo de Carrion é hija ruegan á los fieles la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cien días de indulgencia á sus fieles diocesianos por cada Padre nuestro ú oracion aprobada que se reciten en sufragio del alma de dicha señora.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 15.

Circularon ayer nuevamente rumores de crisis, barajando los mismos nombres, poco más ó menos, que vienen corriendo desde que de crisis se habla.

Lo notable es que las noticias proceden de conservadores, los cuales añaden que existen en la actualidad fuertes y encontradas corrientes con respecto á la cartera de Gobernacion, pues mientras unos favorecen la candidatura Elduayen, otros patrocinan la del Sr. Villaverde, contándose entre estos últimos á los silvelistas, los cuales entienden que la entrada del Sr. Elduayen en el gabinete significaría una gran aproximacion del Sr. Romero Robledo á la situacion.

Ya hemos dicho que todos estos rumores proceden de los mismos conservadores; pero nosotros, sin negar que está proyectada la crisis, pues esto ya lo dijimos hace tiempo, no creemos que se resuelva tan inmediatamente.

Además, anoche afirmaba un ministro con toda seriedad, y al parecer con buena fé, que tales noticias estan por ahora destituidas de todo fundamento, y que no habrá crisis hasta despues del verano.

Ayer conferenciaron los diputados republicano-centralistas acerca de asuntos del régimen interior de su partido.

Confirmando las noticias que respecto al préstamo negociado por el Banco hemos adelantado estos días, en el bien informado *Moniteur des Intérêts Matériels*, de Bruselas, recibido ayer, vemos que ha quedado ultimada la operacion del Banco de España con otros establecimientos extranjeros, de que se viene hablando. Ex-

mediante un depósito de pagarés, que por mas que queden en el Banco, servirán de garantía á los prestatarios, dos grupos financieros han anticipado, por un año, 50 millones de francos. «Las dos operaciones —dice el *Moniteur*—han sido preparadas en condiciones casi idénticas; en primer lugar por la casa de Rothschild, y para la segunda mitad por la Crédito Mobiliario Español, aliado al Banco de Paris y de los Países Bajos y á otros establecimientos de Paris.»

La principal razon que para esta operacion ha tenido el Banco de España es la necesidad de aumentar sus reservas metálicas antes de proceder á la nueva emision fiduciaria.

El día 24 del actual celebrarán junta general los accionistas del Banco de España para aceptar por su parte las leyes económicas que con dicho establecimiento tienen relacion, pues sabido es que, según los estatutos del Banco, no basta que el gobierno dé la ley, es preciso que los accionistas la aprueben.

De aquí el argumento del Sr. Sagasta cuando acusaba al gobierno de haber contratado con quien carecia de personalidad para contratar; porque qué sucedería si ahora los accionistas del Banco se negasen á aprobar unas leyes votadas por las Cámaras y sancionadas por S. M.?

Varios diputados de diversos matices felicitaron ayer al Sr. Pidal por haber llegado al término de esta parte de la legislatura sin tener que lamentar el más insignificante disgusto en su alto cargo de presidente de la Cámara, y además le dieron las gracias por la tolerancia de que ha hecho gala para con las oposiciones.

Mañana se celebrará Consejo bajo la presidencia de la reina, y el viernes definitivamente sale la corte para San Sebastian.

El tren real partirá de la estacion del Norte á las ocho y quince de la noche para llegar á la capital de Guipúzcoa á las diez y treinta de la mañana del sábado.

En el ministerio de Hacienda se ha verificado la subasta de suministro de 50.000 kilos de plata para la acuñacion de moneda.

Las proposiciones aceptadas son cuatro, dos del Banco de España y dos del Union Bank, resultando hecha la adjudicacion en la siguiente forma:

25.000 kilos al Banco de España al tipo de 184 25 pesetas el kilo.

15.000 al mismo establecimiento, á 185'25 pesetas.

5.000 al Union Bank, á 184'85 pesetas.

5.000 al mismo establecimiento, á 183'90 pesetas.

TELEGRAMAS

Madrid 15, á las 6 de la tarde. SINIESTRO.

En Montreal (Australia) se ha declarado un voraz incendio, destruyendo numerosas casas.

Las pérdidas son inmensas. Varios bomberos resultaron heridos. E. P. D.

Ha fallecido en Barcelona de una pulmonía, el Capitan General de las Baleares, general Armiñan. PARA-RAYOS.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica una Real orden aprobando el proyecto de dotacion de un para-rayos á la Torre del Almirante, de Algeciras. CARABINEROS.

Otra Real orden destinando á la comandancia de Algeciras al capitan y el primer teniente de carabineros D. Manuel García y D. Andrés Castro. SACERDOTE HEROICO.

El párroco de Fourmies, célebre por su heroica conducta cuando los sucesos de las huelgas últimas, será nombrado Obispo. LOS JUDÍOS.

En Rumania se ha formado un cordon de tropas para impedir la entrada de los judios emigrantes de Rusia. Madrid 15 de Julio de 1891, á las 11 de la mañana.

La «Gaceta» publica sancionadas las leyes en favor del Banco. Tambien inserta otras leyes sobre transferencias, y varios nombramientos de Hacienda.

Madrid 15 de Julio de 1891, á las 5'30 tarde. En las Cortes se ha leído el Decreto suspendiendo las sesiones. * * * El oro de la Republica Argentina está á 359. * * * El cólera se propaga en la Arabia. * * * Los insurrectos chilenos han obtenido una completa victoria; han destruido dos buques del gobierno. * * * Los empleados del ferro-carril de Lion se han declarado en huelga. * * * Reina grandísima alarma en el Cairo por haber estallado el cólera en La Meca (Arabia). Se dice que los primeros casos han sido de carácter grave. El gobierno ha dictado enérgicas medidas sanitarias en los puertos del Mar Rojo para evitar la propagacion de la epidemia. Al procederse ayer á la descarga del vapor «General Booth» en el puerto de Brooklyn ocurrió una sensible desgracia que ha producido gran sensacion. Una de las cajas de dinamita que constituia parte del cargamento del buque estalló en el momento de ser trasportada por los obreros. Dos de éstos quedaron instantáneamente muertos y uno de ellos horriblemente destrozado. El maquinista del buque y un ayudante de éste recibieron tambien heridas de grandísima consideracion. El vapor recibió tambien averias graves. La prensa oficiosa de Berlin sigue negando la existencia de negociaciones entre los gobiernos de Alemania y Rusia para la celebracion de un tratado de comercio. Añaden que en la actualidad no hay pendiente ninguna cuestion económica entre ambas naciones. Consolidado, 76'50. Madrid 15, á las 7'30 noche. Han sido ejecutados dos reos en Cartagena. * * * Ha marchado á Alzola el Sr. Sagasta á pasar la temporada de baños. Fueron á despedirle á la estacion muchos de sus correligionarios y todos los exministros fusionistas que se hallan en Madrid. Al partir el tren le aplaudieron dándose vivas al Sr. Sagasta y á los Reyes. * * * La Reina ha firmado la autorizacion para promulgar las leyes que han de regir las fuerzas de mar y

tierra y los aumentos de sueldos de jefes y oficiales del Ejército y Marina.

Los calores reinantes en Francia continúan beneficiando mucho el estado de los viñedos que se hallaban muy retrasados con motivo del crudo invierno sufrido.

La vegetacion, pues, se ofrece en buenas condiciones, si bien un tanto retrasada, que hará aplazar algo las operaciones de la vendimia.

En los departamentos del Mediodia las noticias acusan algun recrudescimiento en el mildew, pero esta plaga es vigorosamente combatida.

En la Vordonia la uva se muestra en perfecto estado de madurez y todo acusa una buena cosecha sólo comparable á las famosas de 1875.

El ministro de Francia en Bruselas Sr. Bouree al recibir ayer una comision de la colonia francesa con motivo de la fiesta nacional pronunció un discurso afirmando la verdadera amistad que Francia tiene para con Bélgica á la cual desea ver libre é independiente.

Terminó protestando contra las insinuaciones que se pretendan hacer en contrario.

Madrid 16, á la 1 madrugada. «El Correo» acoge en sus columnas el rumor de que el Sábado se ordenará á los empleados de telégrafos de las pequeñas poblaciones que se encarguen del servicio de correos.

En la próxima semana saldrá para Cádiz el Diputado Sr. Marengo.

Está restablecida completamente la circulacion de billetes del Banco de España.

Mañana quedará sancionado el proyecto de amnistia y el de indultos á desertores y prófugos del ejército.

Faltando fondos en el presupuesto de guerra se suspenderán este año las maniobras militares.

Noticias que acaban de recibirse de Chile dan cuenta de haberse librado un importante combate entre el vapor insurrecto «Magallanes» y varios barcos del gobierno.

Los insurrectos han obtenido una victoria decisiva el domingo último. Dos barcos del gobierno han quedado completamente destruidos.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Guantánamo.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico ENRIQUE, saldrá de Cádiz el Lunes 20 de Julio, admitiendo carga y pasajeros. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

LA VELOCE.

COMPANIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR. Para Las Palmas (Gran Canaria), Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico italiano Duca de Galliera su capitán Balestrino, saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Julio, á las tres de la tarde, admitiendo pasaje para todos los puertos indicados y carga para Montevideo y Buenos-Aires. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES DE IBARRA Y C.

SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor TRIANA, saldrá el 17 de Julio, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 17. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem. SABADO 18. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

ALMANAQUE.

JULIO, 31 DIAS.

Table with 2 columns: Day, Numbers. Miércoles..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29. Jueves..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30. Viernes..... 3 | 10 | 17 | 24 | 31. Sábado..... 4 | 11 | 18 | 25 |. Domingo..... 5 | 12 | 19 | 26 |. Lunes..... 6 | 13 | 20 | 27 |. Martes..... 7 | 14 | 21 | 28 |.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compañía 1.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzales y cote de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

No comprar muebles sin visitar antes la Fábrica

DESPACHO. —CADIZ— DEPÓSITO Y TALLERES.
Calles S. Miguel y Novena. —Cardenal Zapata 20 y Rosario

Mobiliarios completos, sala, gabinete, comedor y alcoba, desde 1.000 pesetas.—Camas de nogal y caoba, de tablero, macizas garantizadas, desde 120 pesetas.—Armarios roperos de nogal, con luna, 225 pesetas.—Aparadores comedor con tapa de mármol, 110 pesetas; con tres mármoles, 130 pesetas.—Silleras gabinete, 175 pesetas.—Silleras Luis XIV, 250 pesetas.—Silleras Luis XV, 450 pesetas, y toda clase de muebles á precios ventajosos.

MUEBLES DE FANTASÍA Y OBJETOS PARA REGALOS Á MITAD DE PRECIO
SE REMITEN CATALOGOS Y FOTOGRAFÍAS.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, cartelines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 2.	
17707 Una azuela	5 25
17714 Una capucha	7 50
17725 Tres sábanas y prendas	15
17727 Una pañoleta y prendas	6
17731 Un reloj	18 75
17738 Un paraguas	3 75
17754 Un cabo género	22 50
17763 Un reloj	22 50
17793 Un pantalón y prendas	4 50
17827 Zarcillos y apretador	6
17828 Jarro y palangana	2 50
17829 Un reverbero	2 50
17834 Un espejo	2
17855 Dos enaguas y sábana	4 50
17857 Calzoncillos y calzonas	2 25
17868 Unas botas de niño	2 50
17874 Un cepote de agua	2
17886 Unos zapatos de niño	3
17900 Una leontina	11 25
17913 Manta muestra	7 50
17914 Un pantalón	6 75
17942 Una capa y baul	7 50
17957 Una camisa y calzoncillos	2 50
17970 Una nagua y sábana	4 50
17999 Un cabo género	2 50
18034 Una nagua y pantalón	3 75
18038 Un pañuelo	3 75
18050 Un terno	3
18054 Pañuelo, nagua y camiseta	6
18055 Un pañuelo	2
18056 Un lienzo colchon y dos cabos géneros	6
18064 Un sombrero	2
18065 Chaqueta y chaleco	3 75
18131 Sábana, camisa y colcha	7 50
18136 Enagua y tiras	2 50
18144 Ca zonas y camisa	2 25
18150 Una azada	7 50
18161 Sábana y abanico	11 25
18178 Una chaqueta y pantalón	4 50
18197 Camisa y prendas	3
18198 Sábana y prendas	3
18205 Unos zapatos de niño	3 75
18207 Un sombrero	3
18208 Una mesa de juego	5 25
18232 Un pañuelo espuma	11 25
18255 Una cuchara	7 50
18257 Un vestido camisa y mantel	6
18261 Una nagua y género	5 25
18276 Un terno cortado	3 75
18280 Un pantalón	2
18292 Una chaqueta	6
18297 Un reloj	15
18302 Un pañuelo y sábana	3 75
18318 Una chaqueta	3
18323 Unas planchas y almirez	3
18333 Tres calzoncillos	2 25
18334 Una pañoleta	7 50
18335 Un vestido	3 75
18352 Una chaqueta	6 75
18362 Unos zarcillos	6 50
18365 Un vestido	15
18385 Una pulsera y rosario	5 25
18388 Dos colchas y seis paños	7 50
18404 Una chaqueta	3 75
18409 Una nagua	7 50
18414 Cuatro cabos géneros y prendas	22 50
18425 Alfiler y zarcillos	2 50
18435 Un pañuelo y dos bañadores	3
18443 Una chaqueta	3
18458 Un reloj	7 50
18479 Una cómoda	55
18484 Cuatro pañuelos y prendas	3
18485 Unos zarcillos	3 75
18500 Un cobertor	4 50
18511 Pañuelo y pañoleta	3 75
18513 Una plana tonelero	3 75
18515 Un capotillo y género	3
18517 Una nagua y prendas	3 75
18524 Dos cuadros lienzo	18 75
18537 Unos botos	8
18543 Un pañuelo y prendas	4 50
18554 Reloj, botonadura y zarcillos	22 50
18555 Dos tohallas y prendas	3
18556 Un anillo	3
18557 Unas argollas	2 50
18558 Un rosario	3 75
18561 Un reloj de pared	37 50
18561 Un gabán	3 75
18567 Un pantalón	2 50
18568 Una colcha	3
18570 Un cabo género	2
18574 Una nagua y sábana	3 75
18578 Un espejo	60
18580 Dos corinas y camisas	3 75
18581 Una sábana y dos fundas	5 25
18585 Una camisa y dos gabanes	2
18599 Una sábana y nagua	2 25
18602 Un cabo género	18 25
18625 Un pantalón	3 75
18637 Una chaqueta y chaleco	4 50
18647 Tres sábanas y fundas	11 25
18652 Una sábana y dos camisas	2 50
18656 Quince tohallas	18 25
18657 Cuatro sábanas, tres fundas y tohalla	30
18658 Una sábana y fundas	15
18665 Un adorno de mesa	7 50
18689 Un cabo género y prendas	3
18697 Dos manteles	7 50
18702 Unos botos	6
18709 Colcha y camisa	3
18718 Chaqueta y chaleco	2
18747 Un vestido	3
18753 Una nagua y prendas	2 25
18760 Un cabo coco	2
18761 Camisa y prendas	2 50
18766 Un pantalón	3
18771 Un terno	7 50
18781 Dos vestidos y pantalón	4 50
18797 Un vestido	2 50
18801 Una chaqueta	3
18812 Un reloj falso	7 50
18816 Chaqueta chaleco y sombrero	9
18818 Un libro misa	3 75
18827 Un vestido	3
18834 Alfiler y apretador	11 25
18847 Dos cabos géneros	2 50
18863 Un reloj	9
18868 Dos zarcillos	2
18882 Un vestido	3 75
18883 Sábana y prendas	3
18884 Unos zarcillos	4 50
18894 Cinco herramientas carpintero	2
18915 Una nagua y tres cabos género	7 50
18917 Una manta muestra	7 50
18918 Un terno	3 75
18924 Una azada	7 50
18930 Una cuchara	7 50
18931 Un reloj	18 75
18932 Tres pares zarcillos y anillo	9 50
18954 Dos pares maltezas y tornillos	6
18959 Una pañoleta	3 75
18963 Cinco sábanas y género	25
18964 Dos canastas de loza	4 50
18970 Chaqueta y chaleco	3
18973 Un bastón	6
18981 Un cabo género	4 50
18993 Un lienzo colchon	3
19006 Un cabo género	4 50
19008 Unos zapatos de niño	3
19012 Un reloj	3 75
19024 Una cimbara	3
19027 Un reloj	4 50
19042 Unas maltezas	3 25
19055 Un reloj y leontina	600
19082 Tres pañuelos	2 50
19092 Una saboneta	7 50
19097 Una chaqueta cortada	3 75
19100 Un vestido	7 50
19107 Una mesa de sala	30
19108 Una capucha	5 25
19117 Una cimbara	2 25
19122 Un cobertor y colcha	3 75
19125 Tres herramientas carpintero	2
19134 Dos cabos género y camiseta	3 75
19135 Una enagua género y pañuelo	3 75
19139 Una nagua y prendas	3

Maquinaria Agrícola
VINÍCOLA E INDUSTRIAL.
Juan Pech (Ainé) Paseo de la Aduana, 19, Barcelona.

Polvo sin rival. El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y sulfato de cobre, con éxito asombroso, por lo que en vista de sus excelentes resultados ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia. Precio, 20 30 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona. Se remiten prospectos con detalles.

Pulverizadores. Contra el Mildew.—El Non Plus Ultra, aparato perfeccionado, de bronce sólida construcción y elegancia. Precio, 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito de máquinas de todas clases. Pídanse catálogos. Se desean agentes en esta plaza. Buenas comisiones

SE VENDEN
tinajas nuevas para baños y vendimia. —Se pueden ver en la plaza de Quemada, núm. 3. 10-5

EN LA PLAZA
de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro.
Un almacén para aceite, con trece najas que pueden contener 1.1350 arobas.
Informarán: Antona de Dios, número 18. 19

SE VENDEN
los pastos (henos) de 4-8 aranzadas, con buen aguadero, en el cortijo de Jara.—En la Por-vera, núm. 40, darán razon.

NODRIZA.
Catalina Dominguez, solicita casa para criar.—Vive en la calle Luis Perez, ó sea Carril, 16.

Arrendamientos
Se arrienda la casa calle de San Marcos, núm. 10.—En la plaza de id., núm. 7, darán razon. 15-5

Se alquilan dos graneros en la calle del Clavel, núm. 27, darán razon.—En la de Bizcocheros, núm. 25, darán razon. 17

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de 3 000 á 4 000 fanegas en la casa número 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan.
Darán razon en la Lancería, número 21, principal. 53

Se arrienda un corraion grande, propio para cualquiera industria, en la calle Bizcocheros, número 28, donde informarán. 9

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-Caja.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda un granero de cabida de 1 400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina á la calle de Jardínillo.—Darán razon en la Corredera, núm. 32, taller de pinturas.

19141 Tres cobertores	4 50	sábana	3
19150 Una pañoleta y fundas	4 50	19325 Una pañoleta	4 50
19175 Una sábana y fundas	2 50	19328 Un pañuelo	3
19194 Un matinés y pañuelo	7 50	19334 Una muda ropa	2 25
19195 Un cabo género	7 50	19346 Una tarraja	3
19196 Chaqueta y prendas	3	19347 Un reloj	15
19203 Una nagua y camiseta	2 25	19358 Una enagua y camiseta	2 50
19217 Un vestido y pañuelo	3	19370 Un lienzo colchon	3
19263 Medio aderezo	3 75		
19277 Una nagua y género	3		
19279 Un reloj nickel	5 25		
19285 Un zagaitejo	3		
19290 Chaqueta y chaleco	2 50		
19312 Un cabo género y			

Además la dueña de esta agencia suplica á las personas que tengan prendas ú objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta.

Jerez y Junio 12 de 1891.
Por orden de Maria Martinez y Tejar, su nieta, Josefa Martinez Gutierrez.

Establecimiento de Géneros
NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
DIONISIO G. PELAYO
LARGA, NÚM. 9.

Con el objeto de realizar todas las existencias de la presente estación, anuncio hoy una gran rebaja de precios, en todas las telas tanto para señoras como caballeros.

También la hago en los pañuelos crespon de la China, en En-tout-cas ó sombrillas.

Todos los artículos tienen marcados sus precios con números claros.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla
del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

SAPOLIO
(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)
UNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA
LA MÁS BARATA Y EFICAZ
TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, etc., estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.
Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona

MAQUINAS SINGER PARA COSER.



SINGER
PARA COSER.
19. ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2 50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	125	100
» Intermedia de pie.	125 50	120
» Doméstica lanzadera oscilante.	212 50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	337 50	190
» cilíndrica	262 50	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS, GIGARLOS, ESPIC, Paro de los GIGARLOS, ESPIC, Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece la función de los órganos respiratorios. (Escribir este nombre en el envase para evitar falsificaciones.)
Venta por mayor y menor en las principales farmacias de España y en el extranjero.
Y en las principales farmacias de España.—E. P. L. S. S. S.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Buene, Compás, 19.